



CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN ABSOLUTO DE INVIERNO. P.25m. Temporada 2020-2021

- 1. FECHAS:** 5-6 de diciembre de 2020.
- 2. LUGAR:** Valladolid
Piscina: C.P.T.D. Río Esgueva (25 m. 8 calles)
- 3. CATEGORIA:** Absoluta-Junior / Infantil
- 4. EDADES:** Absoluto-Junior: Masculino: 2004 y mayores Femenino 2005 y mayores
Infantil: Masculino: 2005-2006 Femenino: 2006-2007-2008

5. PROGRAMA

1ª JORNADA –1ª SESION (sábado mañana)	1ª JORNADA – 2ª SESION (sábado tarde)	2ª JORNADA –3ª SESION (domingo mañana)
1. 50 MARIPOSA MASCULINO 2. 50 MARIPOSA FEMENINO 3. 100 LIBRE MASCULINO 4. 100 LIBRE FEMENINO 5. 100 BRAZA MASCULINO 6. 100 BRAZA FEMENINO 7. 200 ESPALDA MASCULINO 8. 200 ESPALDA FEMENINO 9. 400 LIBRE MASCULINO 10. 800 LIBRE FEMENINO	11. 50 BRAZA FEMENINO 12. 50 BRAZA MASCULINO 13. 200 MARIPOSA FEMENINO 14. 200 MARIPOSA MASCULINO 15. 100 ESPALDA FEMENINO 16. 100 ESPALDA MASCULINO 17. 200 ESTILOS FEMENINO 18. 200 ESTILOS MASCULINO 19. 400 LIBRE FEMENINO 20. 1500 LIBRE MASCULINO	21. 50 LIBRE FEMENINO 22. 50 LIBRE MASCULINO 23. 50 ESPALDA FEMENINO 24. 50 ESPALDA MASCULINO 25. 200 BRAZA FEMENINO 26. 200 BRAZA MASCULINO 27. 100 MARIPOSA FEMENINO 28. 100 MARIPOSA MASCULINO 29. 200 LIBRE FEMENINO 30. 200 LIBRE MASCULINO 31. 400 ESTILOS FEMENINO 32. 400 ESTILOS MASCULINO

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club de Castilla y León.
- 6.2.** Para participar será condición indispensable tener marca acreditada desde el 25 de enero de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020.
- 6.3.** Podrán participar hasta un máximo de 80 deportistas, seleccionando hasta un máximo de 30 deportistas de categoría Infantil (15 masculina y 15 femenina) y 50 deportistas de categoría Absoluto-Junior (25 masculina y 25 femenina) de acuerdo a la mejor puntuación FINA en las pruebas inscritas. En el caso de que el número máximo de participación de una categoría no quedase cubierto, se cubriría con nadadores de la otra categoría.
- 6.4.** Cada nadador/a podrá nadar dos pruebas individuales por sesión.
- 6.5.** En caso de empate en la valoración de la marca inscritas por puntos FINA en el último puesto del número total de participantes, no se inscribirá a ninguno de los nadadores/as empatados.
- 6.6.** En el caso de que el número máximo de participantes no quedase cubierto de acuerdo a los puntos 6.2. y 6.3. de la normativa, se completará con nadadores sin marca acreditada siempre y cuando el número de nadadores sin marca sea menor que el número de plazas a cubrir.



6.7. Se completará 1 serie en las pruebas de 1500 Libre masculino y 800 Libre femenino y 3 series en las pruebas de 400 Libre y 400 Estilos masculino y femenino. No habrá límite de series en el resto de las pruebas.

7. INSCRIPCIÓN

- 7.1.** Cada Club podrá inscribir todos los nadadores que desee. No hay límite de nadadores por Club.
7.2. Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de dos pruebas individuales por sesión.
7.3. Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 28 de noviembre de 2020.
7.4. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN, enviando el PDF generado a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia@fenacyl.org
7.5. Una vez recibidas, la Federación de Castilla y León determinará los 80 deportistas que podrán participar.

8. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

- 8.1.** La selección de nadadores participantes se efectuará de acuerdo a la valoración de las marcas inscritas por puntos FINA, seleccionando los 80 deportistas que obtengan mejor puntuación en las pruebas inscritas, de acuerdo a los puntos 6.3 y 6.5. de la normativa.
8.2. La Federación de Castilla y León de Natación comunicará a los Clubes los deportistas clasificados y que pueden participar de acuerdo al punto 8.1., el día 1 de diciembre de 2020

9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

10. ACCESO A LA INSTALACIÓN

Para poder acceder a la instalación se deberá entregar en control de acceso el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19 Es obligatorio presentar junto con dicho documento, el D.N.I. Sin la presentación de ambos documentos, no se permitirá el acceso a la instalación.

11. PUNTUACIÓN

Puntuarán todos los deportistas de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA

12. CLASIFICACIÓN

- 1 masculina Absoluta (todas las edades de participación)
- 1 femenina Absoluta (todas las edades de participación)
- 1 conjunta Total (masculina + femenina)

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.